

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 horas del día 18 de marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av Francisco de Orellana s/n Edificio Las Cámaras Local 7, se reúnen los Socios de la Compañía INMOBILIARIA RENDON Y SAMANIEGO C.A. RYSCA, en sesión de Junta General Universal y Extraordinaria, a la cual asisten el señor Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio representando 694 acciones de su propiedad y la Sra. Wilma Isabel Argentina Samaniego Palacios, con 694 acciones de su propiedad y la señora María Gabriela Rendón Samaniego en su calidad de Secretaria Ad hoc de la empresa. Todas las acciones representadas son ordinarias, nominativas; de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor.

Se instala bajo la presidencia titular de la Sra. Wilma Isabel Argentina Samaniego Palacios y actúa como secretaria Ad-hoc la señora María Gabriela Rendón Samaniego. La Presidenta solicita a la secretaria Ad-hoc que verifique que se encuentre la totalidad del capital pagado de la compañía. Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital pagado y deseo unánime para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, se instala la reunión a fin de emitir un pronunciamiento sobre el orden del día establecido para esta reunión.

Por encontrarse presentes los accionistas de la Compañía que representan la totalidad de su capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de los informes de gerencia, informe de Comisario y balances del año económico 2012.
2. Aprobación de ajustes por cambio a NIIFs

**PRIMERO: CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE GERENCIA, DE COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO ECONOMICO 2012 .-**

Se conoce el Informe del Presidente Ejecutivo Gerente sobre las labores del ejercicio económico y el correspondiente balance presentado por la Contadora Lic. Elena Mantilla y el Informe de Comisario presentado por la Lic. Nelda Heredia se resuelve:

- a) Aprobar los tres documentos por unanimidad.
- b) Dejar en la empresa las reservas legales y
- c) Repartir el saldo entre los socios.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DE AJUSTES POR CAMBIO A NIIFs**

De acuerdo a las disposiciones del ente regulador, se ha procedido a contabilizar los ajustes por transformación a NIIFs, lo que está reflejado en la cuenta de patrimonio.

Resolución: Los socios de Inmobiliaria Rendón y Samaniego C.A. RYSCA, ACEPTAN Y APRUEBAN unánimemente los puntos tratados en la reunión.

Agotado el temario para esta sesión, la presidencia concede un receso de veinte minutos para que la secretaria redacte la siguiente acta, al término del cual y siendo las once horas con veinte minutos del mismo lugar y día de reunión, con la misma asistencia del inicio de la reunión, se reinstala la sesión disponiendo a la Presidencia se proceda a dar lectura del Acta por Secretaría, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes.

Rodolfo Rendón B.  
SOCIO

Gabriela Rendón S.  
SECRETARÍA AD HOC

Wilma Samaniego P.  
SOCIO